

Imagen, mujeres y desvelo

Gabriela Itzagueri Mendoza Sánchez*

Fernando Aguayo (coord.), *Fotógrafos extranjeros, mujeres mexicanas, siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Conacyt, 2019, [ePub].

El libro *Fotógrafos extranjeros, mujeres mexicanas, siglo XIX* es el resultado de una inquietud por el estudio de las imágenes, que se ha hecho visible desde hace ya varios años en los trabajos de investigación del Instituto Dr. José María Luis Mora. Publicaciones anteriores, en las que Fernando Aguayo ha participado, igualmente, como coordinador y como autor, aportan en diversos campos de interés para las ciencias sociales y brindan herra-

mientas metodológicas para las investigaciones con imágenes, o cuyo principal objeto sean las mismas.

Este libro publicado en el 2019, además de subrayar la importancia del análisis de los materiales fotográficos, y al presentar un enfoque desde los estudios de género, ha dado lugar a contenidos relevantes. Aun tratándose de un conjunto de investigaciones de diferentes autores, existe completa coherencia y concordancia en la orientación que se comparte y en la observación cuidadosa de los materiales fotográficos. Por lo tanto, el hacer análisis desde la perspectiva de género, tanto de los negativos como de las impresiones de las fotografías, da lugar a interpretaciones más profundas acerca de las imágenes, en este caso de las que capturaron instantes que muestran a mujeres adultas, adolescentes y niñas en el México del siglo XIX.

Cuando se asume el enfoque teórico de los estudios de género, consecuentemente se participa de una perspectiva crítica para la práctica de las ciencias sociales y de las humanidades, como se ha hecho palpable en el resultado de cada uno de los capítulos que comprende el libro, donde, por supuesto, los trabajos están lejos de reiterar las aproximaciones a las fotografías del siglo XIX, que se han incluido en otros artículos, como subraya Aguayo, cuando se han utilizado como meras ilustraciones de los textos y de sus postulados hegemónicos.¹

Los primeros capítulos no dejan espacio de duda acerca de la importancia de reconocer que en las foto-

¹ Véase Fernando Aguayo (coord.), *Fotógrafos extranjeros, mujeres mexicanas, siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Conacyt, 2019, pp. 484-486.

* Universidad Autónoma de Aguascalientes.

grafías estudiadas, tomando en cuenta las formas que les contienen, y los elementos que se registraron en las composiciones, no se trata de imágenes con fines científicos, de carácter etnográfico, sino de imágenes comerciales obtenidas, además, valiéndose de la desigualdad social entre los fotógrafos y las retratadas. La observación formal de las fotografías permite que en estas investigaciones se planteen las maneras posibles de circulación que tuvieron las imágenes de mujeres en el México decimonónico.

En el estudio realizado por Fernando Aguayo deseo detenerme un poco más porque me parece necesario describir algunos aspectos de la metodología que utilizó el investigador, y porque comparto su enfoque crítico, que es lo que finalmente le lleva a entregarnos un aporte significativo al conocimiento de las imágenes que estudió. En el capítulo “Las fotografías y los ‘Apuntes’”. La construcción del ‘ser mujer’ en Aguascalientes (1883-1904)” analiza los contrastes entre los discursos que se difundían y que se tomaban en consideración para imponer cambios en el uso del espacio público, con la realidad de las personas que dadas sus condiciones de vida, tenían que realizar actividades en el espacio común y abierto, y que fueron registradas por varios de los fotógrafos extranjeros que trabajaron en el país. De tal manera que el proceso de la investigación llevó a Aguayo a que notara las discrepancias entre el texto de los médicos, los denominados ‘Apuntes’, y la realidad de la vida social. Lo que da lugar a identificar las presiones que recibieron las mujeres

en Aguascalientes, en contra de su libertad y de sus capacidades para tener una vida mejor, que así expresa el investigador:

En los diversos estudios que abordan el tema, no existe una toma de distancia respecto a las afirmaciones recuperadas en los documentos de la época. Es probable que esta situación se explique por una falta de cuidado en el análisis, o también podría suceder que los autores que los citan se encuentren plenamente identificados con lo expresado en una parte de esos documentos.²

Cabe señalar como importante que, además de que Aguayo emplea un enfoque desde los estudios de género, recupera del pensamiento de Virginia Woolf la idea de observar no únicamente las estrategias que las mujeres pudieron realizar para salir adelante en medio de ambientes sociales que limitaban su condición, sino de fijar la atención en la “oposición de los hombres a la emancipación de las mujeres”³ para contener lo más posible su capacidad, y como lo hace visible Aguayo, para el caso de Aguascalientes al finalizar el siglo XIX, incluso beneficiarse de la explotación del sexo femenino.⁴

El investigador va relacionando la percepción de las mujeres en situación de pobreza que tenían los autores de los “Apuntes para el estudio de la higiene en Aguasca-

lientes”,⁵ con los cambios en el uso del espacio público, particularmente del agua, y con la manipulación de las imágenes fotográficas. Además, es relevante la distinción que hace de la mirada fotográfica de la firma ‘Gove & North’, con la de William Henry Jackson, y la llevada a efecto por Winfield Scott. Al observar los tipos de encuadre se hace evidente la diferencia en la intencionalidad de los distintos fotógrafos, siendo que para el caso de Scott queda manifiesto su propósito de presentar a las mujeres solas en los espacios abiertos de la ciudad. Así se subraya que la recepción que llegaron a tener sus fotografías se vincula con una serie de actividades que beneficiaron a la élite política, en la que el discurso expuesto en los ‘Apuntes’ propiciaría cambios en la situación de la mujer en Aguascalientes,⁶ ante lo que Aguayo advierte, acerca del “triunfo de estos discursos que nada tuvieron de inofensivos, siendo además que hasta hoy se han sostenido a través de la forma en que se han recuperado los vestigios documentales”.⁷

El último capítulo del libro, escrito por Grecia Jurado Azuara, subraya el interés del fotógrafo Scott por obtener imágenes fotográficas preferentemente de niñas o adolescentes, en composiciones que enfatizan la intención de erotizar la imagen de los

² Fernando Aguayo, “Las fotografías y los ‘Apuntes’”. La construcción del ‘ser mujer’ en Aguascalientes (1883-1904)”, en Fernando Aguayo (coord.), *Fotógrafos extranjeros, mujeres mexicanas, siglo XIX...*, op. cit., p. 438.

³ *Ibidem*, p. 486.

⁴ *Ibidem*, p. 438.

⁵ El texto fue realizado por Jesús Díaz de León en colaboración con Manuel Gómez Portugal, publicado en 1892. Aguayo lo estudia en la publicación *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes*, núm. 2, año 1, 2006, pp. 73-146. Véase, Fernando Aguayo, “Las fotografías y los ‘Apuntes’”. La construcción del ‘ser mujer’ en Aguascalientes (1883-1904)..., op. cit., pp. 348-525.

⁶ *Ibidem*, p. 484.

⁷ *Idem*.

cuerpos, y obtener con ello un beneficio comercial. La investigadora también nos hace visible a través del conocimiento y del análisis de los materiales fotográficos, así

como de su sensibilidad, el disgusto, la incomodidad de las niñas y mujeres retratadas.

La calidad académica se sostiene a lo largo del libro, haciendo

que el interés en la lectura sea constante, y que los resultados que se presentan en cada una de las investigaciones no dejen indiferente a ningún lector.

Una historia necesaria

Graciela Flores Flores*

Elisa Speckman Guerra, *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM / Tirant Lo Blanch, 2020, 642 pp.

“Una historia necesaria”, así podría definirse el más reciente libro de Elisa Speckman Guerra titulado *En tela de juicio. Justicia penal, homicidios célebres y opinión pública (México, siglo XX)*, coeditado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Tirant Lo Blanch, para enriquecer la colección “Historia del Derecho en América Latina” (coordinada por el doctor Pablo

Mijangos). Y se trata de una obra necesaria por sus alcances, por sus fuentes y por la reconstrucción del orden judicial en diferentes planos de análisis y en función de sus actores (jueces, litigantes, procesados, ofendidos y periodistas).

La obra de Elisa Speckman es *grande* y no sólo en sentido figurado: consta de poco más de 600 páginas en las que “brinda” un coctel de fuentes diversas que le permiten recrear la dinámica de la justicia en pleno siglo XX. Gracias a su minuciosidad es fácil imaginarnos en los juzgados capitalinos, o en medio de multitudes, expectantes ante los protagonistas de los dramas judiciales, junto a los reporteros, cuyas lentes avizoras captaron los instantes más emblemáticos de los justiciables en las salas de audiencia y también en las afamadas escenas de reconstrucción de hechos (imágenes que, por cierto, circularon con fruición a través de los rotativos más famosos de la capital mexicana y el país).

El estudio de Elisa Speckman abarca un largo periodo. El siglo XX, hasta hace algunas décadas, era un terreno casi exclusivo de aquellos que hicieron de la Revolución Mexicana el acontecimiento dilecto de sus investigaciones. En años recientes, quizá cosa de una década, la historia en la “posrevolución” ha comenzado a florecer, pues es un campo de suyo interesante por donde se le mire. Sin embargo, el estudio de Elisa Speckman va más allá: la investigadora, acostumbrada a los largos procesos históricos y al análisis profundo de las fuentes, teje una historia de la justicia que cruza, avanza y se dispara más allá de la posrevolución: inicia en 1929, con las discusiones sobre el nuevo código penal (que sustituiría al ya obsoleto primer código para el Distrito Federal y Territorios de 1871), aunadas a un nuevo tipo de juzgado criminal, las llamadas Cortes Penales (que reemplazaron a su vez al muy cuestionado juicio por jurado), extinguidas en

* Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila.